

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SUREENERGY S.A."**

En Quito, el 30 de mayo de 2016, a las 16H00, se reúnen en las oficinas de la Gerente de la compañía, las siguientes personas según la lista que se transcribe a continuación: 1.- LUIS FERNANDO CALDERON RIVADENEIRA, legalmente acreditado mediante Carta Poder, actúa en representación de los señores accionistas: SIGITAS KAVALIAUSKAS propietario de 12.000 participaciones de \$1.00 cada una; MANTAS KAVALIAUSKAS propietario de 12.000 participaciones de \$1.00 cada una y RASA BARKAUSKIENE propietaria de 6.000 participaciones de \$1.00 cada una; y 2.- ROSA MARGARITA CALDERON RIVADENEIRA, en calidad de Gerente General de la compañía. Preside la Junta el señor Luis Fernando Calderón Rivadeneira siendo que representa debidamente al total del capital social de la compañía; y, como Secretaria Ad-Hoc actúa la señora Rosa Margarita Calderón Rivadeneira. El Presidente, en vista de se encuentra presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía "SUREENERGY S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: -----

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2015 posterior a la Auditoría realizada por la firma Grant Thornton.

PUNTO DOS: Emitir dictamen sobre el destino de los dividendos registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de año fiscal 2015.

PUNTO TRES: Designar Comisario para el ejercicio económico 2016,---

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2015 posterior a la Auditoría realizada por la firma Grant Thornton. Toma la palabra la señora Gerente y presenta a la Junta su Informe Económico así como el Informe del Comisario, y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 conjuntamente con el Informe de los Auditores Independientes, los cuales indican que la compañía ha registrado movimientos contables operativos de ingreso con un promedio de ventas de acuerdo a las expectativas del año 2014, obteniéndose como resultado del ejercicio una UTILIDAD de \$ 442.231,46. Los Estados Financieros también reflejan pérdidas acumuladas de años anteriores por el valor de \$12.422,85, y en la cuenta de Aportes Futuras Capitalizaciones un valor de \$24.827,50. Se hace conocer además, que se han entregado en calidad de anticipo de dividendos a los accionistas el valor de \$360.000,00 (según anexo adjunto). Adicionalmente, el Informe de los Auditores Independientes de la firma Grant Thornton, se encuentra sin salvedades e indica que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 presentan razonablemente en todos los aspectos la posición financiera de la compañía Surenergy S.A..

PUNTO DOS: Emitir dictamen sobre el destino de los dividendos registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de año fiscal 2015. Toma la palabra la señora Gerente y comunica a los accionistas la obligación de tomar de las utilidades líquidas del ejercicio un porcentaje no menor de un diez por ciento destinado a formar el FONDO DE RESERVA LEGAL, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías Vigente.

Luego de las deliberaciones y una vez que se han leído por secretaría todos los documentos habilitantes, los accionistas debidamente representados por el Ing. Luis Fernando Calderón Rivadeneira, por unanimidad con respecto a los puntos 1 y 2 del Orden del día:

1. APROBAR, el Informe Económico de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en Balance.-----

2. APROBAR el Informe del Comisario, los Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2015 y el Informe de la auditoría realizada por la firma de Auditores Independientes GRANT THORNTON: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros cuyas cifras reflejan los registros en Libros de Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.-----
3. AUTORIZAR a la Gerencia General el realizar los movimientos contables para:
 - a) Tomar de la cuenta de Aportes a Futuras Capitalizaciones el valor de \$12.422,85 y de esta manera absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores, registradas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
 - b) Tomar de la cuenta de Aportes a Futuras Capitalizaciones el valor restante de \$12.404,65 para Fondo de Reserva Legal.
 - c) Tomar de la Utilidad del Ejercicio el valor de \$2.595,35 a fin de completar el Fondo de Reserva Legal que debe ser de \$15.000,00 equivalente al 50% del Capital Social.
4. AUTORIZAR a la Gerencia General, distribuir el saldo de las Utilidades del Ejercicio Fiscal 2015 de \$439.636,11, en igual porcentaje al accionario tomando en cuenta los anticipos que fueron entregados por concepto de dividendos a cada accionista.
5. AUTORIZAR a la señora Rosa Margarita Calderón Rivadeneira, Gerente de la compañía, realizar todos los trámites pertinentes para las transferencias bancarias de los montos resultantes de la distribución de utilidades/dividendos del ejercicio fiscal 2015 a los accionistas SIGITAS KAVALIAUSKAS, MANTAS KAVALIAUSKAS y RASA BARKAUSKIENE, a la cuentas, bancos y direcciones bancarias por ellos notificadas, así también se pide a Gerencia realizar el registro contable de este PAGO DE DIVIDENDOS.

PUNTO TRES: Designar Comisario para el ejercicio económico 2016.- Toma la palabra la Presidente de la Junta y expresa que acogiéndose a los artículos de la Constitución de la Compañía SURENERGY S.A. números: Vigésimo Primero: Atribuciones y Deberes de la Junta; Vigésimo Octavo: De los Comisarios, la Junta debe nombrar Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2016, y en vista del excelente trabajo realizado por el señor Christian Bustos en calidad de COMISARIO durante el año fiscal 2015 mociona al mencionado señor Christian Daniel Bustos Ulloa para este cargo. Luego de las deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad RATIFICAR al señor Christian Daniel Bustos Ulloa (CCPP registro 17-4216) como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2016, quien cumplirá su función por el lapso de un año acogiéndose a lo establecido en la Constitución de la Compañía en todos sus artículos en especial los numerales Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno.-----

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 17H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:


Luis Fernando Calderón Rivadeneira
En representación de los accionistas
Mantas Kavaliauskas
Sigitas Kavaliauskas
Rasa Barkauskiene
PRESIDENTE JUNTA


Rosa Calderón Rivadeneira
GERENTE GENERAL
SECRETARIO Adhoc